

Tegucigalpa, M.D.C, 26 de febrero del 2025

OFICIO No. UPEG-SEDESOL-006-2025

Señores(as)
Instituto de Acceso a la Información Pública
IAIP
Subdirectores Generales
Su Oficina

Ref. Respuesta Nota Aclaratoria en relación al Memorándum No. UTI-SEDESOL-033-2025

Estimados Señores IAIP:

En el marco del cumplimiento de la Ley y Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la presente nota aclaratoria comunica que: debido a que la Secretaría de Desarrollo Social en respuesta al Memorándum No. UTI-SEDESOL-033-2025, la Unidad de Planeamiento y Evaluación de la Gestión (UPEG) no podrá presentar la información relacionada con el numeral 1. Reporte de evaluación de resultados de producción por institución en nivel de Programas y Proyectos, Actividades y Obras; ya que la evaluación institucional se realiza de forma trimestral.

Agradeciendo la atención a lo antes expuesto, me suscribo.

Atentamente,


MSc. Naudy Shadira Lobo Martínez
Coordinadora

Unidad de Planeamiento y Evaluación de la Gestión (UPEG)
Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL)

cc: Archivo